

Acta de la Tercera Sesión del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 (diez) horas del día 30 (treinta) de octubre de 2020 (dos mil veinte), encontrándose reunidos en la sala de juntas ubicada en el segundo piso de la Secretaria de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres con domicilio en calle Francisco de Quevedo #169 Col. Arcos Vallarta, en Guadalajara, Jalisco las y los CC. Aminadab Montejano Carmona, Ana Cristina Santellanes Ruíz, Rosa María de Lourdes Pérez Sánchez, Ana María Peña Ruiz, Edgar Eduardo Grajeda Hernández, Gerardo Rodolfo Alemán Velázquez, Luis Francisco Talavera Durón, Aimeé Nicole Dugas Ruiz en sus caracteres de Presidente Suplente, Vocal Ejecutiva, Vocales e invitada especial, respectivamente y que comparecen con la finalidad de dejar constancia de la celebración de la presente sesión del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional de este ente público, conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de asistencia
- II. Declaración de quórum legal e inicio de la sesión
- III. Aprobación del Orden del día
- IV. Bienvenida a la Secretaria Particular de la Titular como invitada especial a efecto de socializar las acciones de control interno y el estado de las mismas.
- V. Presentar el tercer Reporte de Avances trimestral del PTCI 2020 (julio-septiembre)
- VI. Diseño de trabajo para el cuarto cuatrimestre
- VII. Asuntos Generales
- VIII. Revisión y Ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión
- IX. Clausura de la Sesión.

1. En desahogo del **Primer punto del Orden del Día**, se llevó a cabo el registro de las y los asistentes a esta sesión, dejando constancia de ello en la lista de asistencia que forma parte de la presente Acta.

Se notifica a las y los integrantes del órgano colegiado del cambio del nuevo Coordinador de Sistemas C. Gerardo Rodolfo Alemán Velázquez, en sustitución de Juan Daniel Sánchez Se da la bienvenida.

2. En desahogo del **Segundo punto del Orden del día**, derivado del registro de asistencia señalado en el punto anterior, se declara quórum legal, para dar inicio a la presente sesión. En consecuencia, al existir quórum para el desarrollo de la presente sesión, se tienen por válidos los actos que de la presente Acta se desprenden.

Acta de la Tercera Sesión del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

3. En desahogo del Tercer punto del Orden del Día, la Vocal Ejecutiva procede a dar lectura a la orden del día para su aprobación de manera colegiada, por unanimidad se aprueba orden del día.

4. En desahogo del Cuarto punto del Orden del Día, la Vocal Ejecutiva da la bienvenida a la Secretaría Particular de la Titular como invitada especial a efecto de socializar las acciones de control interno y el estado de las mismas.

5. En desahogo del Quinto punto del Orden del Día, se presenta el reporte de avances del Tercer Trimestre del periodo julio-septiembre, del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2020 de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres La Vocal Ejecutiva explica la importancia de la evidencia de las acciones comprometidas.

6. En desahogo del Sexto punto del Orden del Día, la Vocal Ejecutiva menciona que es importante realizar un plan de trabajo para el cuarto trimestre del año 2020, con el objetivo de concluir con las acciones comprometidas que se encuentran pendientes de finalizar o por algún motivo no se han realizado.

ACUERDOS: Plan de trabajo para concluir actividades del cuarto trimestre del año 2020.

• Acciones de la Dirección Jurídica

- En cuanto la Titular entregue las observaciones pertinentes al código de conducta de la Secretaría el Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres convocará a sesión para solventar las observaciones pertinentes.
- La Dirección Jurídica capacitará a 6 personas e integrantes del Comité de Ética en materia sobre el Código de Conducta de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, con el objetivo de que se replique al personal de plantilla.
- Se capacitará al personal en materia de código de conducta de la Secretaría, se realizarán tres grupos con duración de dos horas cada sesión.

10. Grupo miércoles 11 de noviembre con un horario de 10:00 a 12:00 horas.



Acta de la Tercera Sesión del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional
de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

2o. Grupo jueves 12 de noviembre con un horario de 10:00 a 12:00 horas.

3o. Grupo viernes 13 de noviembre con un horario de 10:00 a 12:00 horas.

- Dirección de Planeación Evaluación y Seguimiento
 - Aplicar el instrumento de monitoreo para conocimiento de las metas, objetivos, visión y misión institucional a todo el personal incluyendo los de honorarios con el objetivo de poder monitorear el conocimiento y realizar evaluación al respecto.
 - Difundir el Manual Operativo de las MIR al personal directivo.
 - El Diagnóstico de Política de Comunicación no se concluye este año se comprometen a realizarlo en el siguiente año.
 - Solicitar al personal directivo un informe con corte al 31 de octubre de sus actividades y acciones con el formato adecuado a cada área el cual entregarán el 15 de noviembre
 - Realizar la evaluación de informes de la Secretaría, se comprometen a entregarlo el 30 de noviembre del presente año.

- Dirección Administrativa
 - La Capacitación de Clima Laboral este año no se llevará a cabo no se realizará la capacitación debido a que la Secretaría de Administración (SECADMON) tiene inhabilitadas las capacitaciones en materia de clima laboral y la Secretaría de Igualdad Sustantiva no cuenta con los recursos para realizar esta acción por lo tanto se realizará en el mes de marzo del 2021.
 - Realizar la encuesta de Clima Laboral en coordinación con la Dirección de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género y aplicarla a principios de diciembre a todo el personal de la Secretaría.
 - Revisión del Reglamento y MOP, y Gestionar las adecuaciones que resulten necesarias, este año no se realizó ninguna en caso de que lo solicite la Titular se realizarán para el siguiente año.
 - Realizar un dictamen técnico para detectar las necesidades de cada área el cual se entregará el 15 de diciembre.
 - Compartir el directorio actualizado del personal que la laboran en la Secretaría

- Órgano Interno de Control
 - Proporcionar información de la Implementación del libro electrónico de

Acta de la Tercera Sesión del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

Gobierno del OIC

- Subir a la carpeta correspondiente evidencia de sus acciones de mejora comprometidas en el Programa de trabajo de Control Interno 2020.

- Coordinadora de Control Interno

- La coordinadora de Control Interno realizará una mesa de trabajo con el Enlace de Administración de Riesgos para revisar la matriz de riesgos.

- Enviar Cédula de Evaluación a la Contraloría del Estado el 30 de noviembre con la evidencia correspondiente.

7. En desahogo del Séptimo punto del Orden del Día, la Vocal Ejecutiva pregunta a las y los integrantes del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional de la SISEMH, si existe algún tema adicional a tratar en la presente sesión, al no haber ningún asunto que tratar se da por concluida la sesión.

Se instruye a la Vocal Ejecutiva para recabar 3 tantos originales de la presente Acta de la Tercera Sesión Ordinaria, debidamente firmadas por las y los integrantes del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional de la SISEMH, lo anterior para remitir a la Dirección General de Promoción y Seguimiento al Combate a la Corrupción, adscrita a la Contraloría del Estado, para su respectiva validación.

8. En desahogo del Octavo punto del Orden del Día, la Vocal Ejecutiva revisa y ratifica los acuerdos adoptados en la reunión

ACUERDOS: Plan de trabajo para concluir actividades del cuarto trimestre del año 2020.

Acciones de la Dirección Jurídica

1. En cuanto la Titular entregue las observaciones pertinentes al código de conducta de la Secretaría el Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres convocará a sesión para solventar las observaciones pertinentes.
2. La Dirección Jurídica capacitará a 6 personas e integrantes del Comité de Ética en materia sobre el Código de Conducta de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, con el objetivo de que se replique al personal de plantilla.

Acta de la Tercera Sesión del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional
de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

3. Se capacitará al personal en materia de código de conducta de la Secretaría, se realizarán tres grupos con duración de dos horas cada sesión.

1o. Grupo miércoles 11 de noviembre con un horario de 10:00 a 12:00 horas.

2o. Grupo jueves 12 de noviembre con un horario de 10:00 a 12:00 horas.

3o. Grupo viernes 13 de noviembre con un horario de 10:00 a 12:00 horas.

Dirección de Planeación Evaluación y Seguimiento

4. Aplicar el instrumento de monitoreo para conocimiento de las metas, objetivos, visión y misión institucional a todo el personal incluyendo los de honorarios con el objetivo de poder monitorear el conocimiento y realizar evaluación al respecto.
5. Difundir el Manual Operativo de las MIR al personal directivo.
6. El Diagnóstico de Política de Comunicación no se concluye este año se comprometen a realizarlo en el siguiente año.
7. Solicitar al personal directivo un informe con corte al 31 de octubre de sus actividades y acciones con el formato adecuado a cada área el cual entregarán al 15 de noviembre
8. Realizar la evaluación de informes de la Secretaría, se comprometen a entregarlo el 30 de noviembre del presente año.

Dirección Administrativa

9. La Capacitación de Clima Laboral este año no se llevará a cabo no se realizará la capacitación debido a que la Secretaría de Administración (SECADMON) tiene inhabilitadas las capacitaciones en materia de clima laboral y la Secretaría de Igualdad Sustantiva no cuenta con los recursos para realizar esta acción por lo tanto se realizar en el mes de marzo del 2021.
10. Realizar la encuesta de Clima Laboral en coordinación con la Dirección de Transversalización de la Perspectiva de Género y aplicarla a principios de diciembre a todo el personal de la Secretaría.
11. Revisión del Reglamento y MOP, y Gestionar las adecuaciones que resulten necesarias, este año no se realizó ninguna en caso de que lo solicite la Titular se realizarán para el siguiente año.
12. Realizar un dictamen técnico para detectar las necesidades de cada área el cual se entregará el 15 de diciembre.
13. Compartir el directorio actualizado del personal que la laboran en la Secretaría

Acta de la Tercera Sesión del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

Órgano Interno de Control

14. Proporcionar información de la Implementación del libro electrónico de Gobierno del OIC
15. Subir a la carpeta correspondiente evidencia de sus acciones de mejora comprometidas en el Programa de trabajo de Control Interno 2020.

Coordinadora de Control Interno

16. La coordinadora de Control Interno realizará una mesa de trabajo con el Enlace de Administración de Riesgos para revisar la matriz de riesgos.

17. Enviar Cédula de Evaluación a la Contraloría del Estado el 30 de noviembre con la evidencia correspondiente

9. En desahogo del Noveno punto del Orden del Día, la Vocal Ejecutiva del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional de la SISEMH, expone que al no haber más asuntos que tratar en la presente Sesión, se da por concluida siendo las 11:30 (once horas con treinta minutos) del día de su inicio.

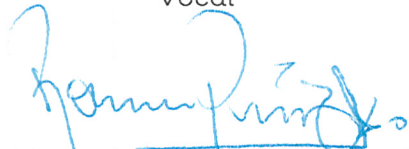
INTEGRANTES COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRRES

Presidente Suplente

Aminadab Montejano Carmona
Titular del Órgano Interno de Control

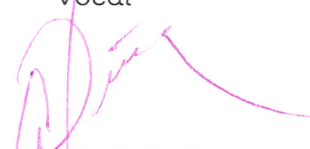
Acta de la Tercera Sesión del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional
de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

Vocal



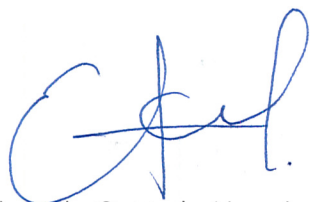
Rosa María de Lourdes Pérez Sánchez
Directora Jurídica

Vocal



Ana María Peña Ruiz
Directora Administrativa

Vocal



Edgar Eduardo Grajeda Hernández
Jefe de Recursos Financieros

Vocal



Gerardo Rodolfo Alemán Velázquez
Coordinador de Sistemas

Invitado especial permanente



Luis Francisco Talavera Durón
Director de Planeación
Evaluación y Seguimiento

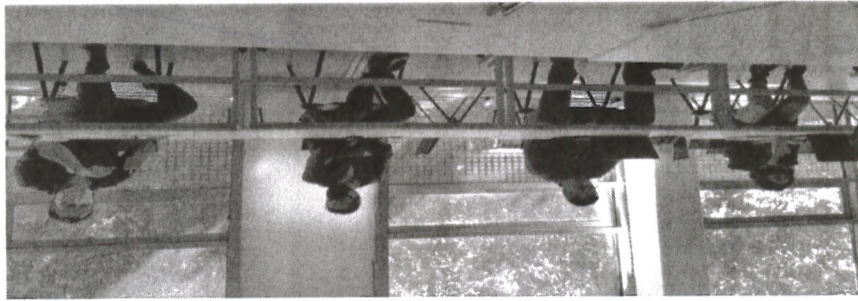
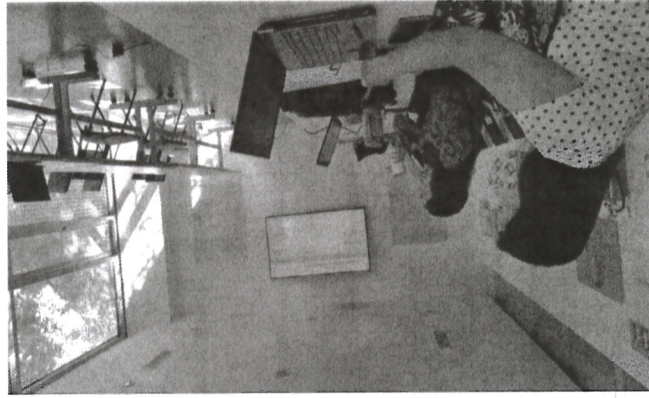
Vocal



Aimeé Nicole Dugas Ruiz
Secretaria Particular

A

[Handwritten signature]



Directora de Seguimiento a las Políticas de
Igualdad y Acceso a una Vida Libre de Violencia y
Coordinadora de Control Interno de la SISEMH

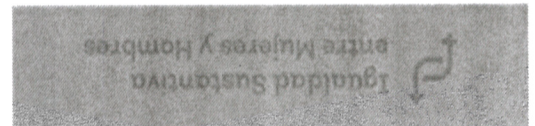
Ana Cristina Santellanes Ruiz
[Handwritten signature]

Vocal Ejecutiva

Elaboración del Acta:

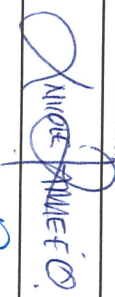






de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

Acta de la Tercera Sesión del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional



Lista de asistencia

Nombre del evento: 30. Sesión del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional de la SISEM
 Fecha: 30/Octubre/2020 Lugar: Sala de juntas Hora: 10:00 horas.

Nombre	Dirección	Correo	Firma
Nicole Dugas Ruiz.	Despacho	nicole.dugas@jalisco.gob.mx	
Francisco Talavera	DRES	luis.talavera@jalisco.gob.mx	
AMUNDAB MONTESINO	GC	amundab.montesino@jalisco.gob.mx	
Rosa María de Lourdes Pérez S	DS	rosa.perez@jalisco.gob.mx	
Edguri E Guirajeda Htz	DA - RF	edguri.guirajeda@jalisco.gob.mx	
Ana Blanca Peña Rodríguez	DA	ana.pena@jalisco.gob.mx	
ANA C. SORPELLONES RUIZ	Despacho	ana.sorpellones@jalisco.gob.mx	

Los datos personales aquí recabados, serán utilizados para fines estadísticos. La información proporcionada será tratada conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. tal como lo menciona el Aviso de Privacidad de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

